Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 13/10/26

El Consejo de Gobierno autoriza una inversión de 2,6 millones de euros para reforzar la seguridad vial en un total de 151 carreteras riojanas

Infraestructuras impulsa una actuación de mejora del equipamiento vial que incluye la adecuación de reductores de velocidad, la instalación de nuevos sistemas de aviso de fauna cinegética y la renovación de la señalización

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación a realizar una inversión de 2.641.426,33 euros para acometer el proyecto de adecuación y mejora del equipamiento vial de un total de 151 carreteras autonómicas. El objetivo de las actuaciones proyectadas es garantizar que el equipamiento vial se mantenga en condiciones adecuadas de visibilidad, funcionalidad y eficacia, de manera que pueda cumplir correctamente la función para la que ha sido diseñado dentro del conjunto de la infraestructura viaria, contribuyendo a mejorar la seguridad vial y el nivel de servicio de la red de carreteras.

Estas actuaciones, que serán licitadas con un plazo de ejecución de 18 meses, comprenderán tres líneas principales de intervención. En primer lugar, se contempla la adecuación de reductores de velocidad existentes a las prescripciones técnicas establecidas en la normativa vigente. En este contexto, se prevé la eliminación de los dispositivos incompatibles con las características funcionales de la vía o que presentan deficiencias geométricas, mediante el fresado y reposición del firme.

En segundo lugar, se llevará a cabo la implantación y ampliación de sistemas inteligentes de detección y aviso de fauna cinegética en aquellos tramos de la red autonómica que presentan una elevada concentración de accidentes provocados por la irrupción de animales en la calzada.

Por último, se ejecutará una actuación integral de adecuación de la señalización horizontal en aquellos tramos de la red autonómica en los que las marcas viales han perdido sus prestaciones funcionales como consecuencia del desgaste producido por el tráfico y los agentes atmosféricos.

A este respecto, se renovarán las líneas longitudinales de eje y borde de calzada, cebreado, símbolos, flechas de selección de carril, pasos peatonales, entre otros elementos, restituyendo las condiciones de visibilidad, retrorreflectancia y guiado exigidas por la normativa vigente.